



# Resolución Ministerial

N° 0135-2024-JUS

Lima, 31 MAYO 2024

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 264-2023-JUS, se designó a la señora Milagros Ríos Saona en el cargo de confianza de Trabajadora en Servicios III del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, dicha servidora ha presentado renuncia al referido cargo, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia presentada por señora Milagros Ríos Saona al cargo de confianza de Trabajadora en Servicios III del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

.....  
EDUARDO MELCHOR ARANA YSA  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

